



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

ADENDA No. 1
TÉRMINOS DE REFERENCIA
BOGOTÁ LÍDER
2018

Objeto. Realizar la **Tercera Convocatoria de la Estrategia Bogotá Líder** que busca fortalecer los proyectos de las organizaciones juveniles de la ciudad, orientadas a trabajar en beneficio de las comunidades, buscando contribuir a la transformación de realidades sociales, al fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil y a la consolidación de la convivencia y la diversidad como ejes de paz.

Justificación: En Bogotá, D.C. a los treinta y uno (31) días del mes de mayo de 2018, el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal- IDPAC teniendo en cuenta inconvenientes técnicos en la página web de la entidad en las horas de la tarde del 30 de mayo y durante el transcurso del día 31 de mayo, para la descarga del formulario de postulación, documentos anexos, así como el diligenciamiento en línea de la constancia de caracterización requerida en la convocatoria, se permite proceder a expedir e integrar a los términos de referencia la presente ADENDA, con la cual se modifican los términos de referencia en los siguientes numerales:

PRIMERO. Modificar el numeral 7 de los Términos de Referencia, el cual quedará así:

Recepción de postulaciones

Se recibirán postulaciones en sobre papel manila SELLADO con todos los documentos requeridos en los Términos de Referencia en las oficinas del IDPAC ubicada en la Calle 35 No. 5 - 35, desde el viernes 4 de mayo hasta el martes 05 de junio de 2018. Los horarios de recepción de documentos serán de lunes a viernes 7:30 a.m. a 4:30 p.m.

SEGUNDO. Modificar el numeral 8 de los Términos de Referencia, el cual quedará así:

Cronograma

| ACTIVIDAD | FECHA |
|--|-------------------------------|
| Apertura de la convocatoria | mayo 4 de 2018 |
| Jornada informativa I | mayo 12 de 2018 |
| Jornada informativa II | mayo 22 de 2018 |
| Cierre de la convocatoria | Junio 05 de 2018 |
| Visitas de verificación a proyectos (Opcional) | De mayo 15 a junio 21 de 2018 |
| Publicación de proyectos para subsanar | Junio 8 de 2018 |





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO
Instituto Distrital de la Participación y
Acción Comunal

| | |
|--|--|
| Recepción de documentos por subsanar | De junio 11 a junio 13 de 2018 |
| Publicación de resultados pre-seleccionados | junio 22 de 2018 |
| Jornada de inducción | junio 27 de 2018 |
| Proceso de Formación | De julio 3 a agosto 18 de 2018 |
| Entrega final de propuesta final | Agosto 3 de 2018 |
| Presentación ante Comité Evaluador | Agosto 18 de 2018 |
| Entrega de certificados proceso de formación | Agosto 22 de 2018 |
| Publicación de los proyectos seleccionados | Agosto 24 de 2018 |
| Implementación de proyectos para entrega de elementos | De septiembre 1 a noviembre 20 de 2018 |
| Intercambio de experiencias | De septiembre 15 a noviembre 9 de 2018 |
| Inicio transferencias de conocimiento | De noviembre 1 a diciembre 7 de 2018 |
| Gala de Reconocimientos Bogotá Líder | Diciembre 11 de 2018 |

TERCERO. Las demás disposiciones contenidas en los Términos de Referencia Continúan sin modificación.

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal

Sede A: Calle 35 # 5-35 | Sede B: Av. Calle 22 # 68C-51

Teléfonos PBX: 2417900 – 2417930

Correo electrónico: atencionalaciudadania@participacionbogota.gov.co

www.participacionbogota.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

PARTICIPACIÓN BOGOTÁ